



YULIA RODRÍGUEZ - ALCALDESA 2021-2023

BOLETÍN DE PRENSA

¡ESTOS SON LOS ALIVIOS TRIBUTARIOS PARA LOS GIRONESES!

La Administración Girón Social avanza con la campaña 'Me Pongo Al Día', luego de que el Concejo Municipal de Girón aprobará importantes descuentos, propuestos por Yulia Rodríguez para aliviar el bolsillo de los gironeSES; entre los que se encuentran el servicio de parqueadero a vehículos inmovilizados, impuesto predial, industria y comercio, retención, autorretención y sanciones.

Descuento del 99% en el servicio de parqueadero a vehículos inmovilizados

Las personas pagarán sólo el 1% de su deuda. Este **alivio aplica para vigencias de años anteriores al 30 de junio de 2021** con fecha límite de pago hasta el 29 de diciembre de 2021. Además, este beneficio también aplica para quienes ya tengan un acuerdo de pago realizado.

Descuento del 100% en intereses en predial, autorretención e industria y comercio

1. Los contribuyentes de impuesto predial que deban vigencias 2020 y 2021 pagarán el 100% del capital sin intereses.
2. Los contribuyentes de industria y comercio que adeuden en los años gravables 2019 y 2020 pagarán el 100% del capital sin intereses y sin sanciones.
3. Los agentes autorretenedores y retenedores desde marzo 2020 hasta mayo 2021 pagarán el 100% del capital sin intereses, ni sanciones.
4. Los contribuyentes con 2 o más sanciones en el año gravable 2019 y 2020 pagarán el 50% del total de la deuda.

EL DATO: Entre 2007 y 2020 fueron inmovilizados 3.372 vehículos de los cuales 3.104 son motocicletas.

Comunicaciones Girón

Agosto 24 de 2021

Alcaldía de Girón / Nit: 890.204.802-6
Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
PBX 646 30 30 / www.giron-santander.gov.co



Alcaldía de Girón



@AlcaldiaGiron